El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,557—MONTEVIDEO, MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1834—PRECIO 6 Vintenes.

EL UNIVERSAL.

Se publica diariamente en su Im Calle de San Pedro No. 9
En esta Capital, se vende en el establecimiento. En la calle de Sn. el esquina del relox.—En el almacen Manuel Fernandez, Calle de S Car o. 38; en la libreria de D. Jayme andez, calle de San Gabriel núm. en la esquina calle de San Felipe de los altos del Dr. D. Lucas Obes.

hallará tambien de venta en todas apitales y pueblos de los Departa. os de Campaña en los parajes si entes:—

En Canelones.
casa de Don Rafael Amengual.
San Jose,
la de on José Rios.
Colonia,
la de D. Francisco G. Sandivar.
Soriano,
a de Don Fernando Grané
Paisandu,
a de D. Salvador Vidal y Barceló.
Cerro-Largo,
la de Don Ceferino Farias
Durazno,
la de Don Joaquin Araujo.
Maldonado,
la Administracion de Correos
San Carlos,
la de D. Elias Tomás Silva.
Minas,
la de Don Gregorio Bustamante.
Rocha,
la de D. José M. Gomez Arboleya.
Florida
la de Don Pedro Varela.
Porongos,
la de Don Francisco Sellanes
Santa-Lucia,
la de Don Mariano Vera.
Colla,
la de Don Manuel Yedra
Vacas,
la de Don Manuel Rodriguez,
San-Salvado,
la de Don Antonio Loaces.
Mercedes,
la de Don Mariano Capdevila.
Salto.
la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Miérc.— Sn. Diego de Alcalá.
ol sale á las 5 9 m., se pone á las 51.

FASES DE LA LUNA.

En el mes de Noviembre

Nueva, el dia 1, á las 5 y 3 minutos la mañana.
Creciente, el dia 8 á las 2 y 51 minutos de la mañana.
Llena, el dia 16 á las 7 y 13 minutos la mañana.
Menguante, el dia 23 a las 11 y 34 minutos de la noche.

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

De Buenos Aires para los pueblos del interior.

Para la carrera de Chile 16 de cada mes
Para la de Santa Fé el 19
Para la del Perú el 2 y 26

ESTERIOR.

PORTUGAL.

Discurso del trono en la sesion real de las Córtes estraordinarias de la nacion portuguesa en 15 de Agosto de 1834.

(Continúa.)

Mi corazon era vivamente herido y lacerado por la consideracion del lastimoso estado á que veia reducida mi patria, y mis conciudadanos y subditos, cuya felicidad habia sido y era siempre el objeto constante de mis mas ansiosos desvelos. Y puesto que auxilié de la manera que me fué posible aquellos á quien el honor y la fidelidad habian llevado lejos de la patria, y esparcido por diferentes puntos de la Europa y América; con todo no bastó esto ni á mis sentimientos personales, ni á los derechos y pundonor de la reina mi muy amada hija.

Acontecimientos ciertamente inesperados, pero nacidos del inflexible proposito que he formado de no faltar jamâs á la firmeza de mi palabra y á la santidad de los juramentos con que me ligué para con mis subditos, me trajeron á Europa, despues de haber abdicado el trono Imperial del Brasil.

Aqui se ofrecieron luego á mi contemplacion dos espectaculos igualmente grandes, pero con opuesta tendencia.

Vi por una parte una porcion numerosa y distinguida de ilustres patriotas, de portugueses honrados y fieles, trabajando incesantemente y con la mas generosa asiduidad en los medios dé conquistar de manos de la usurpacion el trono de la Reina, y prontos á arrostrar para este fin todo genero de obstaculos, contradicciones y peligros.

Vi por otra parte, y por mi mismo experimenté los fuertes y redoblados estorvos que se oponian á tan ardua empresa, ya de parte de los numerosos sectarios del despotismo, ya de los intereses politicos de los gavinetes, ya finalmente de las poderosas fuerzas de una asociacion que se denominaba conservadora, y que se halla organizada y derramada por toda la Europa.

En medio de todo esto me fué fácil conocer que en mi estaban puestos los ojos de todos y la única esperanza de los fieles portugueses; y convencido de que la providencia por caminos extraordinarios é imprevistos me llamaba â la direccion de tan ardua cuanto gloriosa empresa, tomé sobre mi colocarme al frente del noble y honrado partido de la lealtad, y no aborrar medio alguno de salvar á la Nacion su decoro, á mi augusta hija su trono, y á los oprimidos portugueses la justa libertad á que tienen derecho.

Desde allí en adelante no trepidé un solo momento en seguir invariablemente mi resolucion despreciando con profunda indignacion los medios impropios de que se quiso hechar mano para desviarme de mi proposito.

Todo faltaba entonces y todo se creó de nuevo, Siento no poder mencionar individualmente todo cuanto se sufrió, cuanto se hizo, cuanto se trabajó: siento no poder referir los nombres de todos los nobles portugueses q' con zelo infatigable y con sincera y eficaz diligencia se emplearon en auxiliar tan importante negocio; pero no debo omitir que los medios pecuniarios tan indispensables cuanto dificiles de conseguir fueron obtenidos por un singular contrato en que la fortuna de la empresa fué la únina hipoteca, y mi firma el único fiador; el zelo y la confianza de quien daba y recibia igualmente franca é ilimitada.

Volví á tomar la Regencia del Reino en nombre de la Reina, porque la empresa necesitó de un centro, siempre presente, siempre activo, siempre vigilante. Me alisté primero soldado del valeroso ejército nacional, y tube la satisfaccion de ver que los amantes de las libertades constitucionales de otras naciones convencidos de que la causa nacional portuguesa les era comun y en todo conforme con los verdaderos y justos principios liberales vinieron á unirse á nosotros determinados con generosa resolucion á participar de nuestros sacrificios y de nuestros infortunios ó triunfos.

Publiqué en el manifiesto de 2 de Febrero de 1832, mis intenciones, mis principios y el plano de mis futuros procedimientos, ofreciendo á todos paz, benevolencia, olvido de lo pasado y hasta perdon si de él necesitasen, poniendoles por única condicion reconocer su deber, ser fieles á sus juramentos, obedecer la legitima autoridad de su reina.

Con estas disposiciones y preparativos dejé las playas de Francia y aporté á las de los Azores, â donde se hallaba como concentrada una parte de la Nacion fiel, y establecida la Regencia que con sabiduría y patriotismo gobernaba aquellas provincias é iba mejorando su administracion.

Allí se organizó él pequeño

ejercito Portugues; pequeño á la verdad en número, pero grande, fuerte, é invencible por su valor, por sus virtudes cívicas, y por los nobles sentimientos que lo animaban; por la justicia de la causa que defendia, y por la experimentada pericia de sus Jéfes.

A la cabeza de 7,500 hombres desembarqué en las playas de Portugal, en el siempre fausto dia 6 de Julio de 1832. El terror que el enemigo concibió abrió camino franco á este puñado de leales Portugueses; y en el dia 9, sin perdida de un solo hombre entramos en la honrada y leal Ciudad de Oporto, en cuyos habitantes se desemvolvió desde luego el mas ardiente entusiasmo por la causa de la Reina, y de la Corte constitucional, y una serie de prodigios de fidelidad, valor, constancia y patriotica resignacion que podrán tal vez un dia repetirse, mas nunca excederse.

No cabe en breve discurso la relacion de los sucesos de guerra y del pertinaz y estrecho cerco que por un año sostubimos alli gloriosamente, pertenece â la historia transmitirlos fielmente á la posteridad.

Mas no debo dejar de mencionar, al menos en general, los raros ejemplos de virtud civil y militar que observé en el ejercito y en los habitantes; el valor con que se resistió á 80,000 hombres, abundantes de recursos, y reforzados á cada momento por todos los medios que el fanatismo y la desesperacion podian sugerir: la firmeza y constancia casi increible con que afrontamos la muerte bajo todas sus horribles formas, sin que en los mas angustiados momentos se viese una sola señal de debilidad ó desaliento; en fin los prodigios del mas elevado patriotismo en medio de las mas arriesgadas crisis, el amor de la Patria y de la libertad, y las fuerzas de la civilizacion combatiendo contra el servilismo, la barbarie y la tirania, y alcanzando siempre de estos monstruos señaladas victorias.

Al fin de un año, fertil en acontecimientos, y que será siempre memorable en los anales portugueses, el ejército nacional fué reforzado con algunas nuevas tropas.

Un destacamento de este pequeño exército conquistó el Algarve y voló â libertar la Capital del Reyno, á donde entró el 24 de Julio de 1833 auxiliado de la enérgica y cordial cooperacion de los ilustres habitantes y en medio de sus ardientes aplausos. La escuadra enemiga fué gloriosamente combatida y apresada en frente del cabo de Sn, Vicente. La señalada victoria que alcanzamos en las lineas de Oporto en el dia 25 del mismo mes, contra las numerosas fuerzas del enemigo, me habilitó á venir á unirme á las fuerzas de la Capital á donde entre el 28.

Inmediatamente formé como por encanto un nuevo exército y fortifiqué la ciudad. Lisboa fué defendida, á costa de milagros de valor y patriotismo de las tropas y de los heróicos habitantes, que hallé siempre al rededor de mi en los mas arriesgados conflictos.

En el dia 10 de Octubre ataqué los 16000 hombres que sitiaban la Ciudad con 8000 de los cuales apenas 2900 eran soldados esperimentados. El valor suplió todo. El enemigo fué arrojado para Santaren, y las armas de la lealtad la forzaron á contenerse allí, hasta que me pareció llegada la oportunidad de intentar operaciones decisivas en el norte del Reyno.

Desde entonces todo cedió al valor del exército. En pocos dias se libertaron todas las Provincias, disipándose los bandos rebeldes y desleales. Salieron de horribles cárceles los ciudadanos oprimidos y martirizados. El exercito vencedor y humano mostró bien cuales eran sus sentimientos, y cuan grande la diferencia entre la lejitimidad y la usurpacion. Los pueblos bañados en lágrimas de alegria, levantaban las manos al Cielo, y cubrian de bendiciones á sus generosos libertadores.

El dia 27 de Mayo del presente año vió en fin deponer las armas al enemigo, que vencido nuevamente en la reñida batalla de Asseiceira abandonó las fuertes posiciones de Santaren y se acogió al Evora acompañado aun de grandes fuerzas.

Aquí espiró el reyno de la usurpacion despues de dos años de frecuentes combates, sostenidos y vencidos con espantosa desigualdad de fuerzas y con una constancia superior á todo elogio. *(Continuará)*

NOTICIAS.

Sobre el hijo de Napoleon, duque de Reischstadt.

(Del Diario de la Tarde.)

(Continúa.)

En las primeras sociedades de Viena se referia una porcion de dichos agudos y donaires del joven principe. En la primera espresion del gozo, el candor embellecia su semblante: mas luego que este primer afecto se desvanecia, su aire era un no sé qué de melancolica gravedad, y dolorosa nobleza que traslucia profundas penas internas, y una razon dominada por una afeccion congojosa y habitual. Sus ojos eran azules: la espresion de ellos era la tristeza y el ardor. Su nariz delgada: los rasgos de la fisonomia de sus padres estaban reflejados en la suya. Amaba á los jovenes archiduques, y su cariño era fielmente correspondido. El viejo emperador se esmeraba en él con paternal ternura, y el joven á la vez le profesaba el afecto y veneracion mas profunda. La vista de los militares atavios arrobaba al duque. A la edad de 7 años vistió uniforme militar, ya fué soldado. Algunos meses despues fué adornado el uniforme con los galones de sarjento. Conservó uno de los uniformes de su uso. Pasaba en Schoenbrunn lo mejor de la estacion al lado de una gran parte de su familia. Por un patente datada en 22 de Julio de 1818, decidiose el establecimiento del hijo de Napoleon en la corte imperial. El documento no usa del bello nombre de Napoleon Esplicandose mas tarde á este respecto el Sr. de Metternich, invocó los derechos de una alta prudencia politica: este nombre despertaba recuerdos harto peligrosos. El espresado documento le otorgó á titulo de duque de Reichstadt, nombre de una antigua posesion de la casa imperial. Primero se trató de que fuese titulado duque de Modlin, antigua residencia de los Malgraves de Austria, pero ello no se efectuó por que este señorio no puede ya contarse entre los bienes de la familia. El abuelo del joven duque era amante del retiro. A él se abandona enteramente cuando se anuncian sus accesos de gota, ó cuando la gravedad de los negocios exije maduras reflecsiones. El duque de Reichstad, tenia entrada franca á este retiro, á donde solo la emperatriz es admitida: aun los hijos del emperador están inhibidos de entrar. Jamas se rehusó á las visitas del nieto: se ha advertido con placer que las dos emperatrices á quienes el hijo de Napoleon ha visto subir al trono le han profesado un amor de hermanas y de madres. Un amigo que en Lechoenbrunn visitó por la mañana la habitacion del duque que á la sazon paseaba, solo vió en ella un ajuar en que resaltaban la antiguedad y sencillez de los muebles: los mas suntuosos eran las tapicerias: los asterones eran pintados y dorados; todos sus ornamentos traian á la memoria los tiempos de Maria Teresa; su dormitorio era alto y espacioso. Habia una mesa grande llena de mapas sueltos, en las cuales algunas horas antes habia hecho el principe investigaciones; un monton de notas, y de rayas con lapiz lo indicaba.

(Continuará.)



MONTEVIDEO.

MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1834

—Una carta del Uruguay nos informe con referencia à otras del Cuaraim fecha 3 del corriente que D. Juan Antonio Lavalleja habia ido á incorporarse con su esposa, residente hoy en un punto del Norte de la Provincia del Rio Grande. Todos los demas partidos que habian sido dispersos en el último suceso de armas han ido cayendo succesivamente en poder de las Autoridades Brasileras.

Los periòdicos de Buenos Aires, alcanzan al 10 del corriente sus columnas entân llenas de asuntos puramente locales.

El rimetido de D. Manuel Pintos Barbosa saldrà en el siguiente nùmero

Extractos de Periódicos Estranjeros.

BS. AYRES.—Por capitulo de carta particular se sabe que el berg. ingles GUILLERMO IV. capitan Jorge Miller, que saliò de Liverpool el 25 de abril con destino á Valparaiso, y en la altura del Cabo de Hornos esperimentò grandes temporales que lo obligaron á volver atras por 5 veces, permaneciendo por espacio de 60 dias en estas alturas.

Por ùltimo resolviò entrar en el primer puerto, Montevideo ó Buenos Aires, pero naufragaron 50 millas al Sud del Cabo Corrientes, salvándose el capitan y siete marineros con parte del cargamento.

Los naufragados llegaron el dia 5 de octubre à la estancia de la Sociedad Rural ó Loberia Grande, donde fueron bien recibidos por D. Vicente Aspillada, administrador de aquel establecimiento.

(*Diario de la Tarde.*)

ESPAÑA. Parece que la última empresa de D. Carlos descansaba en una importante defeccion en las tropas de la Reyna y à cuyo fin se habian consagrado grandes sumas; pero la tentativa abortò en razon del buen espiritu de los soldados de linea de que habia informaciones muy inexactas. El dinero distribuido à vari s géfes de guerrillas tambien quedò perdido, ò por que prefirieron disfrutarlo con sosiego ò por que nada pudieron hacer. Las Provincias tenidas por la norma de la fidelidad, y à las que D. Carlos llamaba *Santuario de la guerra santa* se insurreccionaron tambien y las milicias vascuenses se declararon en el mismo espiritu que las del interior. Habia tambien planos magnificos sobre el Aragon y Cataluña. Se trataba de reunir todos los partidos bajo las vanderas del Santo oficio; pero nadié prestò oidos à palabras que no ligaban. Un Gobierno de confesonario como habia de conciliar partidos? Fuera de eso aconteciò lo que acontece las mas de las veces. D. Carlos fué iludido à cerca del verdadero estado de las cosas, por hombres que no saben ver, y por una turba de foragídos qne lo cercaron de intrigas interesadas desde que entró en España, y que de buena gana fundarian su fortuna sobre la total subersion del pais.

(*Corresp. del Courrier Francais.*)

Los Diarios de los Estados Unidos están llenos de los dichos y los actos de una joben somnambula, que usurpa en sus columnas un espacio cuasi igual al que absorben las disidencias del Presidente con el Banco y el Senado. Hay una joven de 19 años de perfecta belleza la eual por efecto de una aflidcion cerebral adquirió facultades prodigiosas. Sobre todo el sentido de la vista se le ha convertido durante el sueño singularmente perspicaz. Testigos numerosos, y al mismo tiempo respetables afirman que ella lee corrientemente, ó juega con habilidad al chaquete, 'teniendo sobre sus ojos una tela de crambay doblada cuidadosamente en 7 dobleces. Es imposible concebir como la cantidad de luz excesivamente diminuta qne entonces pasa puede ser suficiente. El sabio profesor que la asiste espera restaurarle la salud, una vez que la haya substraido à las alucinaciones de facultades ton estupendas, que hoy la hacen el blanco de la curiosidad pública.

—Los periódicos de Europa dicen que el Sultan ha nombrado ya un embajador para ir á Francia á reclamar sobre la restitucion de Argel.

PRINCIPIOS DE FISICA.

—

TERREMOTO:

dadera causa de este terrible fe-omeno y de sus diferentes efectos.

ste fenómeno es de los mas terribles ue solo al oirlo se estremece el ani- como que en un momento aniquila as magnificas ciudades y cambia la e la misma naturaleza; quiero decir *rremoto.* Para explicartelo, con cla- d es necesario que te recuerde al- os principios que dejamos sentados. nos dicho que la tierra es un gran sito de fluido electrico; este fluido en la naturaleza cuerpos mas ó os aptos para conducirlo; y cuando trae uno ó mas de aquellos que tie- afinidad con él, procura equilibrarse su natural tendencia hácia otros cu- s de la misma especie que están mas arados. Los esfuerzos que hace con fin son siempre proporcionados asi a cantidad del fluido eléctrico que tienen ya los cuerpos conductores, o á la dificultad que oponen los cu- os no conductores que rodean á los neros. De aqui resulta, que el fluido trico puede acumularse en cualquie- punto en que haya cuerpos conducto- , y hacer allí grandes esfuerzos para cer la resistencia que le oponen los erpos no conductores cuando procura ilibrarse pasando por ellos. Resulta almente que como cuando vemos ba el rayo de las nubes á la tierra com- hendemos al instante que el fluido ctrico ha superado la oposicion que presenta al equilibrarse el ayre, cuer- no conductor; de la misma manera endemos que se ha conducido sobre cuerpo conductor terrestre. Debemos bien reflexionar que la fuerza con e se despide de las nubes hacia la ti- a parece absolutamente incalculable, se quiere medir por los efectos. De o podemos inferir que si la densidad l ayre que circunda á la nube electri- da de donde parte el rayo fuese mil ces mayor de lo que es, (en cuyo caso ria todavia muy pequeña, comparada n la de los cuerpos terrestres no con- ctores) la carga electrica de la nube ria á lo menos mil veces mayor. La rza con que en tales circunstancias descargaría de la nube un rayo seria perior á cuanto nos podemos imaginar, sus terribles efectos inconcebibles. Lo e decimos que sucedería en una nube deada de ayre, puede suceder igual- ente en la superficie de la tierra, don- e un cuerpo conductor puesto en medio e cuerpos no conductores, puede car- arse de fluido electrico de suerte que, egando á cierto punto, veamos que se nza el rayo desde la tierra hacia una ube de poca electricidad, pasando por l ayre que se haya hecho cuerpo con- luctor por causa de los muchos vapores ue contenga. El salir los rayos de la ierra hácia lo alto durará en tal caso asta que quede en equilibrio la electri- cidad entre lo baxo y lo alto. Lo que suponemos que acaece en la superficie de la tierra, puede acaecer tambien en lo interior de ella. En lo interior de la tierra puede acumularse una carga de fluido electrico, el cual queriendo equili- brarse, y hallando al rededor el obstacu- lo que le ponen los cuerpos no conducto- res, producirá la explosion de una fuerza correspondiente al obstaculo que sufra. Ve aqui por esto sacudida, sumerjida y trastornada una extension de terreno; ve aqui abiertas profundas simas, hundidas las montañas, secos los rios, formados otros de nuevo; y ve aqui en una palabra todo lo mas terrible que nos cuenta la historia de los estragos de los terremotos. Estas crisis no son otra cosa sino las vias por las cuales sale violentamente del in- terior de la tierra el fluido electrico para equilibrarse.

(*Concluirá.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

El Jèfe de Policìa, ni está facultado para embargar las carretas en Extramuros, ni hacerlas trabajar un dia entero, ni menos lo ha hecho, ni há dado órden para hacerlo. Los que subscriben el comunicado inserto en su Diario de ayer à que se refiere esta contestacion, pueden si gustan apersonarse á la oficina de Policía à exponer quien les mandò efectuar aquel trabajo para en tal caso tomar las medidas conducentes. Ciertos de que el Jéfe no ha tenido la mas minima noticia sobre el particular.

Sirvase el Sr. Editor del Universal hacer publicar estas lineas y le quedarà grato. Su affmo. Servidor.

LUIS LAMAS.

EXTRACCION DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD

Jugada el 11 *de Noviembre de* 1834.

LETRA........B

Suertes	*Números*	*Premios*
1	8110	15
2	10289	15
3	5657	30
4	14529	15
5	13144	50
6	6127	15
7	2071	25
8	11656	15
9	4390	50
10	4223	15
11	8849	15
12	7256	15
13	14304	20
14	7817	15
15	2117	15
16	10149	20
17	16038	15
18	12124	25
19	5371	15
20	2064	15
21	6068	15
22	11214	25
23	10250	15
24	12710	15
25	15535	15
26	8094	15
27	13311	40
28	9752	500
29	2091	15
30	13856	15
31	5780	15
32	5942	30
33	14154	100
34	12264	15
35	5185	15
36	3744	15
37	10103	15
38	6102	15
39	10270	15
40	5872	15
41	16796	20
42	12338	25
43	14308	15
44	9903	15
45	6085	15
46	4667	20
47	11197	40
48	16242	15

MOVIMIENTO DE POBLACION.

Pasaportes.

Dia 11.

D. Pedro Burgos, á Buenos Ayres.
Francisco Noce Genova.
Estefano Noce id
José Onseise id

Presentados.

D. Eduardo Quam, de Sandú
Juan Lemos, de Gibraltar
Mónica Iriondo y tres hijos, Sta Fé.

ADUANA.

Descarga del dia 5.

Bergantin sardo *Delfino*,—Depósito.
3 cajas } mercancias
2 barricas }
Bergantin brasilero *Orestes*, SS. Carreras y Ojer.
600 rajas de leña.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 11.

á D. Fernando Nebel,
2 cajones sombreros
á D. Juan Pornin,
3 id. de id.
á D. Pablo Duplessis,
2 dichos de rosarios.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 11.

Paquete nl. "Rosa" salió de Buenos Ayres el 10 del corriente á D. Lazaro Luis de Maria.
18 cuñetes clavos
7 fardos } de generos
7 cajones }
1 bocoy con pabas de fierro

Paquete nl. "Aguila 2.ª" salió de Bs. Ays. el 10 del corriente á D. José Maria Platero en lastre.

—

Han abierto Registro.

(Dia 11.)

Borgantin sardo *Hércules*, para el Rio Janeiro y Barcelona, por los señores Capurro y Castro.

Bergantin sardo *Caballo Marino*, para Pernambuco, por los mismos señores.

Goleta nacional *Flor del Paraná*, para el Paraná, por su patron José Florencio de Castro.

—

SALIDAS.

Dia 11.

Bergantin nacional *Montevideano*, para el Sáuce, por su capitan.

Balandra argentina *Santa Rita*, para la Colonia y Vacas.

AVISOS NUEVOS.

INTERESANTE.

UNA negra propia para todo servicio se vende en la cantidad de 300 pesos; el que se interese por ella ocurra á la calle de San Francisco No. 112, donde hallarán con quien tratar.

N 13—3p.

CABRA.

SE desea comprar una cabra lechera y propia para estar á bordo.

Quien tuviese una con estas aptitudes puede ocurrir á esta Imprenta, en donde darán razon. nov 12

AVISO

La Comision Directiva del empréstito al Gobierno habiendo amortizado en este dia nueve y cuarta acciones, avisa á los SS. accionistas, que han resultado por sorteo los números siguientes;

Números.		*Pesos.*
46	D. José María Mezquita	125
77	Manuel Fernandez Lima	125
137	Vicente Pombo	125
4	Agustin Castro	125
34	Manuel Gradin	125
2	José Ramirez Perez	125
43	SS. Bertram, Le Breton y Ca.	125
61	D. Manuel Gonzalvez da Costa	125
6	SS. Juanicó y Cavaillon	125
33	Hall, Dutton y Ca	125
68	D. Manuel de C.fuentes	125
54	Matias Tort	125
93	Cayetano Regalía	125
131	Toribio Tutzo	125
87	Miguel Antonio Vilardebô	125
14	Diego Espinosa	125
20	Gregorio Lecocg	125
107	Ramon Nieto	125
97	Alonso Gonzalez Vizcayno	125
21	Manuel Vidal y Medina	125
74	Eusebio Cabral	125
16	Roque Graceras	125
22	Francisco García Cortina	125
21	Manuel Vidal y Medina	125
5	SS. Salvañach hermanos	125
12	D. Manuel Fernando Ocampo	125
127	Antonio F. Echenique	125
22	Francisco Garcìa Cortina	125
3	Domingo Vazquez	125
83	Francisco Haedo	125
13	El Tribunal del Consulado, contraseña L	125
3	D. Domingo Vazquez	125
42	José Antonio Anavitarte	125
2	José Ramirez Perez	125
11	Daniel Vidal	125
81	José Pablo Martinez	125
113	Rafael Machado	125
	Pesos	4625

Montevideo, Noviembre 11 de 1834.

AVISO.

POR decreto de este dia se han mandado suspender las almonedas anunciadas en los dias 13, 14 y 15 del corriente, para el remate de la chacara y casa de Da. Custodia Eugenia Correa; lo que se hace saber al público para su inteligencia. Montevideo, Noviembre 11 de 1834.—QUILES.

BARATILLO.

HAI de venta en la calle del Muelle N. 99 frente las casas de Simon Chico, azucar del Brasil terciada y seca á ¾ libra, á 4 vintenes y á real, idm. de la Habana á 6 vintenes, de pilon á 7 vintenes libra, arroz del Brasil á ¾ libra, idm. de carolina á 4 vintes, yerba de Puerto Alegre á ½ libra, idm. á 3 vts., y á 4, idm. de cangasú á real libra, de Parnagua á 6 vts. libra, de superior calidad á real y medio libra, aceite á 2 y ½ reales botella, idm. á 3 rls., idm. refinado á 3 y ½ rls., tabaco de virginia superior á 14 vts. libra y á 3 reales, y por arroba á 8 $, tabaco negro del Brasil á 2 reales libra y á 2 y medio, esteras de várlos colores á 6 rls. vara, idm. de vara y 3 cuartes de ancho á 6 y ¼, bacalao á 4 vts. libra y á real, botijas de jinebra de Holanda á 3 reales una, almidon de trigo á real y ¼, cuerdas de guitarra superiores á cuàrtillo el carretel y por docenas á 13 vintenes, cajas de dulce de jalea á un real y cuartillo cada una, idm. grandes á 6 reales, ají picante en rama á uno y cuartillo libra, té hison á 11 reales libra idm. imperial á 14 reales libra, polvora a 15 reales libra, vino embotellado de Lisboa á 2 reales botella, cerraduras para puertas á 7 reales una, pimienta negra á 8 vintenes libra, aji á 4 vintenes libra, tosino portugues recien desembarcado á 1 y ½ reales libra, guitarras portuguesas superiores á 7 $ una, orejones de carozo á 4 vintenes libra, idm. à real, idm. en pan á real y cúartillo libra, quesos de flandes á 6 y medio rls. uno, idm á 7 rls. superiores, jabon blanco y amarillo de superior calidad á un real lb., velas de cera de 2, 4 y 1 en libra á 6 rls., y otros varios articulos á precios comodos.

nv. 12



POR CARRERAS Y OJER.

En la casa calle de S. Gabriel N. 66.

HOI Micreoles 12 de Noviembre se han de rematar al mejor postor y por cuenta de quien pertenece, el tablado de la plaza, las colunas, colunatas, faroles y demas útiles que constituian el adorno de la Plaza Mayor.

Empezará á las 10 en punto.

—

POR LUIS BAENA.

En casa de los Srcs. Lafone Wilson y cmp. calle de S. Carlos N. 76.

EL LUNES 17 del corriente se han de rematar precisamente á la mejor postura los articulos siguientes.

Paños finos y ordinarios,
Linones, listados finos,
Astracanes, casinetas, circacias,
Medias de seda y de algodon,
Zarasas, madrases, lienzos,
Hilo de ovillos, cocos, pieles,
Cotonias, brines, cotines, irlandas
zapatos ingleses, coletas,
Pañuelos de seda, y de espumilla,
Nanquines, cristaleria fina en lotes,
Tablas de pino, muselinas blancas y de color,

Y otros muchos articulos recien llegados.

Con averia:

Bayetas de dos frisas,
Circacias. madrases, jaconetas,
Pañuelos, zarasas, listados, arinas,
calcetines, pontevies y lonetas &.

A las 10 y media en punto.

Sr. Editor del Universal.

Hace tiempo que gravita sobre el gremio de Carretilleros de esta ciudad una contribucion impuesta por el jefe de la Policía, y cuya injusticia es manifiesta, no habiendo, omo no hay, ley alguna que autorize á aquel funcionario para exijirla: esta contribucion arbitraria consiste en la obligacion que se les impone de trabajar de valde una ó dos veces cada mes en servicio del público, ocupando en cada una de ellas las carretillas todo el dia y acompañando algunas veces esa exijencia con amenazas escandalosas, que por ahora no creemos necesario detallar. Nuestro objeto hoy no es otro mas que el de hacer llegar la noticia de este abuso intolerable al conocimiento del Gobierno Supremo, que seguramente lo ignora, en cuanto no lo ha remediado desde que existe; y á fin de que la denuncia que hacemos de él tenga en sus efectos toda la eficacia que puede darle la publicidad, suplicamos á U. se sirva facilitarsela en una de las columnas de su apreciable Diario por todo el tiempo que convenga, quedando nosotros en darle oportuno aviso para retirarlo de ellas. Entretanto son de U. atentos servidores Q· S. M. B.

[garantido.] *Unos interesados.*

AVISO.

Se necesita comprar á dinero al contado de dos á tres mil cabezas de ganado de cria, el que lo tenga y quiera vender ocurra á l: calle de S. Joaquin núm. 34 casa de D. Lino Gutierrez.

AVISO·

SE hallan à vender en la calle de Sn. Fernando casa de Dn. Miguel Welsh N° 52. Fogones economicos de muy buena calidad: las personas que se interesen ocurran á dicha casa en donde hallarán con quien tratar. En la misma se componen fogones à la perfeccion, tachos de jabon y qualquiera otro articulo de la misma materia. oct 31.

Gratificacion de una Onza.

A quien dé noticia de una negra que se huyó en la noche del dia 27 del corriente llamada Marta, lleva una mulata de edad de dos años llamada Cesaria: lleva un atado de ropa perteneciente á la mulatita, sabanás de lienzo americano, pañuelo de lanilla celeste, habla en Portugues: en el café de la Alianza será entregada la gratificacion á quien la entregase en dicho café. nov. 3—3p.

BARATILLO.

SE vende toda la madera que contiene los palcos de la plaza mayor, consistiendo en tirantillos, tablas de una pulgada, y tablas de puerto Alegre, y escaleras á precios sumamente comodos oct. 29.

SE VENDE.

UNA negrita de 11 á 12 años de edad ó se cambia por otra de mas edad y sepa lavar y planchar. Quien se interese en este trato puede ocurrir á la esquina del Tigre, donde encontrará con quien tratar. nov 5

BRITISH BOOK CLUB.

THE shareholders and subscribers of the *British Book Club,* are requested to return any books they may have in their possession to the Librarian on or before the 12th inst.

Monte-Video, 5th *N*. 1834.

SE VENDE.

UN negro de edad de 22 años, sano apto para todo trabajo, en la cantidad de 350 ps.; el que lo necesite puede ocurrir á la calle de san Felipe núm. 40

nov, 6—3p.

AVISO DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca á nuevo remate los carros de la limpieza diaria de las calles de esta capital. Los señores que gusten hacer propuestas pueden dirijirlas cerradas á la oficina de Policía, en la cual se abrirán á las 12 del dia 12 del corriente, y será remitida al Superior Gobierno la mas ventajosa; con prevencion que aquellas deben presentarse en el concepto de ser diez carros los destinados para el servicio y á estos solo irá uncida una yunta de bueyes. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1834.—LUIS LAMAS.

AVISO.

POLVOS MEJORADOS

De Seidlitz ó Soda Water, frescos y recien llegados.

Se hallan de venta en la tienda de Don Felipe la Cueva.

ESTOS polvos, preparados por un exacto analisis del Seidlitz Water gozan de la mas alta estimacion por sus peculiares virtudes. Sus buenos efectos han sido observados por los mas eminentes profesores en una gran variedad de casos, particularmente en aquellas enfermedades del estómago en que todas las otras medicinas han sido inútiles. Es de una gran eficacia para los ataques biliosos y para los males producidos por una larga residencia en climas ardientes. Se toman como aperitivo antes de almolzar, y á toda hora cuando se siente en el estômago la nausea ó acedia.

El modo de prepararlos es el siguiente——Se toman dos vasos medianos de agua en iguales porciones, y se echa en uno de ellos un papel de los azules, poniendo en él una porcion regular de dulce; y en el otro vaso se echa uno de los papeles blancos. se hace la disolucion de uno dentro del otro, y se bebe durante el estado de fermentacion. Nov 4 30p

---

SE VENDE O SE CAMBIA,

YA sea porcampo y ganado, ó por frutos del pais, un terreno en la calle de Sn. Joaquin, con 25 varas de frente al E. y 46 de fondo al O., cercado de pared de un ladrillo y cimientos de piedra y cal; tasado en la cantidad de 4738 pesos. La persona que quiera tratar ocurra á misma calle casa N° 77, ó en esta Imprenta

---

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el *Gran Baratillo* de la Bandera Blaca, en la calle de San Carlos No. 38, casa del Sr. D. Antonio Arraga, de los artículos siguientes, — Azucar de la Habana superior á 6 vns libra, id del Brasil 1 rl, id á 4 vns, id á 3 vns, fideos superiores á 7 vns, id á 6 id, id 1 rl, id á 4 vns, arroz de la Carolina á 4 vns, id à 3 vns, garvanzas superiores á 1 rl, id á 4 vns, bacalao á 1 rl, id á 4 vns, fariña á 2 vns, orejones de carozo á 1 rl id á 4 id y 3 rs, dicho de queso á 1½ rs, té perla de primera á 15 rs, id de 2.ª á 14 rs, id á 13 rs, café molido á 3 rs, id en grano 1½ rs, yerba misionera á 1½ rs, id de Parnaguá á real y cuartillo, id de Canguasú á 1 rl, id á 4 vns, tarros de betun (uno) á real y medio, aceite frances á 3 rs botella, id de olivo á 3 rs, vino de Burdeos á 2½ rs, id moscatel á 3 rs, id del Priorato de superior calidad á 1½ rs, id á 6 vns, id á un real, id á 4 vns, vino Catalan á 3 vns la cuarta, ticholos, pasas de uba y de higo, nueces, orejones de pera, galletitas americanas, avellanas, especies molidas de toda clase, y tambien en rama, azafran de Castilla y del pais, corchos para botellas á 2 rs el ciento, tabaco en rama, id picado para cigarros, cigarros de la Habana y del Paraguay, id de papel, escobas de maiz con guarnicion de lo mismo, id de palma á 6 vns cada una, id á 4 vns, almidon de primera à 1½ rs libra, id de mandioca á 3 rs., jabon de España á real y cuartillo, id americano á 6 vns la barra, id de Santa Fé á 6½ rs el peso, id de olor el jaboncito á 2 vns, papel de cartas, lácre, obleas, lápices, pizarras, tinta en tarros, velas de esperma, cepillos para ropa y para calzado, palitos para los dientes, rapé de la Princesa y Macubá, tabaco de Virginia y del Paraguay, mariposas, barajas finas y de segunda, quesos de Flandes; como tambien una gran cantidad de loza y terralla—como lebrillos, escupideras, garrafas para agua, porrones colorados y negros. Todos estos renglones se venden á precio sumamente acomodado. Sal á 6 rs la cuartilla, fosforos superiores, plumeros, zapatos, ginebra en tarros, esteras finas para sala, — y otros muchos artículos que estarán de manifiesto: en el mismo almacen se halla de venta el *Universal.* nov 6

AVISO.

EN la casa del finado Dn. Gonzalo Gomez de Mello, hay para vender una Atahona para saladero, que se dará por un precio acomodado. no 3

AVISO.

EL moreno Antonio, de la propiedad de D. Juan Correa, detenido actualmente en el Departamento de Policía se vende en la cantidad de 300 pesos, libres de todo derecho á estilo de feria el que se interese en su compra vease con su amo que vive en la calle de San Carlos No. 144, frente á la Plaza de Mercado. N 11—6p.

AVISO.

SE halla de venta en la Librería de Hernandez, calle de San Gabriel No. 63 CHOCOLATE superior de España á 8 pesos el cajon y á 6 reales libra al menudeo. N 11

SE VENDE,

UNA porcion de cobre viejo y una tienda de Calderero y afilador, en la calle de San Carlos No. 22. N 11

AVISO.

SE alquila una poblacion con un rancho grande, un cuarto inmediato, una cocina, y un pesebre para animales, con su cerco y algibe, á las inmediaciones de la ciudad frente á la barraca nueva Porton de la plaza, primeros ranchos. Vive en ellos D. Alejandro Luque, quien dará razon, nov 11

AVISO.

SE desea hablar con el conductor de una carta desde Bs. Ays. à Montevideo procedente de la Rioja á aquel destino; con el sobre para D. Pedro Arboleya en Rocha SS. P. M. cuya carta se á recibido por el correo, con fecha muy atrasada, le es de suma necesidad al dueño saber de una niña de tierna edad huerfana de madre destinada á la educacion de su tio; quien suplica encarecidamente le den noticia en esta imprenta nov. 12—3p.

INTERESANTE.

SE vende la chacra sita en el Miguelete, compuesta de 5200 varas de fondo, lindando por el Norte con D. Juan Trápani, y por el Sur con Casaballe. El que desée comprarla ocurra á la calle de San Gabriel No , —y tambien se venden 300 postes de ñandubay. nov 8

AVISO.

SE previene al público, que un aviso publicado en los núms. del *Universal* de estos últimos dias, sobre la venta de un terreno de esquina y casa contigua sito en la calle de San Francisco No. 67, y á la vuelta No. 68, es mal publicada su venta, y no podrá enagenarse legalmente por tener D. Manuel Vigil asunto pendiente sobre esta propiedad.

(garantido) Oct 29--3p.

AVISO.

SE vende á precio comodo ó se arrienda la chacra perteneciente à los herederos del finado D. Pedro Casavalle situada sobre el arroyo Miguelete con un espacioso edificio y un terreno de tres cuadras y media de fnente y treinta y tres de fondo, teniendo grandes comodides para saladero. El que se interese en su compra ó arriendo puede ocurrir á la calle del fuerte número 11 frente al teatro donde encontrará con quien tratar.

SE ENDE

UNA parda muy fiel y sin vicios, que sabe lavar, cocinar y entiende de costura, en la cantidad 300$ libres. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la casa No. 67, calle de San Carlos. nov 8

Gran baratillo de zapatos.

SE alla á venta en la calle de san Gabriel N. 9 en la casá del finado Masa, botines á 4 pesos, zapatillas de colores á 5 y cuartillo, reales zapatos de señora franceses á 7 reales, id. de marroquin bronceado á 7 rs., zapatos ingleses de dos suelas con punta á patacon, zapatos de baron finos á patacon, id. ordinarios á 4 rs., zapatitos de niñas finos con fleco á 2 y cuartillo, id. de broche a 2 y cuartillo, zapatos de señora de dos zuelas de 4 orejitas á patacon. n. 8

SE VENDE.

UN villar con todos los útiles, en la casa No. 48 calle de San Santiago en donde encontrará con quien tratar.

Aviso.

En la barberia de D. Pedro Cacharavilla calle de S. Gabriel N· 75. se benden sanguijuelas recien llegadas de Europa á un real cada una y se aplican á dos reales una. oc. 15.

INTERESANTE

A las personas que tengan peynetas rotas.

EN la calle de San Joaquin, cuadra llamada de los Pescadores No 25 se componen peynetas de todas clases con la mayor perfeccion y á precios moderados. Las personas que gusten ocupar al individuo que ofrece este servicio, encontrarán esmero y exactitud en el desempeño de lo que se le encargue y suma equidad en el precio.

AVISO AL PUBLICO.

EN la calle de San Fernando, puerta No. 13, se halla una alhaja de cruz, la que se entregará al sujeto que la procure, dando las señas de lo que es y de que se compone; y pagando el hallazgo en proporcion del valor de dicha alhaja. oc 24

AVISO.

EN la escuela del que suscribe se ha abierto una clase de los idiomas Ingles, Frances y Latin, é igualmente de Geografia, bajo la direccion de un profesor capaz; que tambien enseñará en casas particulares. Los señores que gusten dedicar sus niños á cualquiera de estos ramos, pueden dirigirse á

FLUMENCIO JOSE MUÑOZ,

Calle de San Benito No. 70. n 8

SE VENDE.

UN negro de campo de edad como de 20 á 22 años, á pedimento suyo. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de San Cárlos esquina No. 103, frente à la herrería de D. Luis Rico, encontrará con quien tratar.

Oct. 28—3p.

CONSOLATO SARDO IN MONTEVIDEO.

IL Console di S. M. il Re di Sardegna previene col presente tutti i sudditi Sardi, che il Supremo Governo dello Stato Orientale ha ordinato con decreto del 18 Ottobre pp.°, la formazione di un Registro de Stranieri, per cui questo Consolato deve trasmetterle una nota di tutti gli individui della sua nazione, residenti in questo Stato, ció che pure é conforme coi regolamenti del Governo Sardo. — Per tanto, tutti gli individui sudditi di S. M. il Re di Sardegna saranno a presentarsi in questo Consolato dal giorno 6 del corrente in appresso, dalle dieu del mattino sino alle tre pomeridiane per esser inseritti in detto Registro. — Coloro che non fossero a adempire a detta formalitá perderanno i privilegj di Stranieri e rimarranno soggetti a tutti i carichi e servizy che fosse ad imporle il Governo, senza che il Console possa fare alcuna rappresentanza per i medesimi, ne riclamare i loro diritti di Stranieri. *Nov.* 4, 1834. 30p

---

CONSULADO SARDO EN MONTEVIDEO.

EL Cónsul de S. M. el Rey de Cerdeña previene por el presente á todos los súbditos sardos, que el Exmo. Gobierno del Estado Oriental ha ordenado, por decreto de 18 del pasado, la formacion de un Registro de Estrangeros, para lo que este Consulado debe pasarle una razon de todos los individuos de su nacion residentes en el Estado, lo que tambien es conforme á los reglamentos del Gobierno de Cordeña. En consecuencia, todos los individuos súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña se servirán presentarse á este Consulado desde el dia 6 del corriente, y desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde para ser asentados en dicho Registro; en la inteligencia de que aquellos que no comparecіesen perderán sus privilegios de estrangeros, y quedarán sujetos á las cargas y servicios que se les impongan, sin que el Cônsul pueda representar por ellos, ni reclamar sus derechos de estrangeros. Nov. 4, 1834. 30p

---

AVISO.

SE avisa al publico que ni el Capitan ni los Consignatarios del Bergantin americano *Wm. Price,* serán responsables de las deudas que contraiga la ripulacion de dicho buque. N 4